

MEMORÁNDUM  
PARA EL PRESIDENTE  
(2018-2024)



Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.

# ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL 2017

## ICI 2017

En esta edición, el Índice de Competitividad Internacional 2017 (ICI) busca ser un memorándum de riesgos y oportunidades para la persona que ocupe la presidencia de México hasta el 2024. El libro presenta 20 ensayos que describen los desafíos prioritarios que se deberán atender en el próximo sexenio, así como algunas recomendaciones para superarlos. Entre los temas que se tocan, destacan: la continuidad de las reformas educativa y energética, el combate a la corrupción, medidas para hacer más eficiente al gobierno, políticas para alcanzar una sociedad más sana y equitativa, y el rol de México en el mundo.

**Consulta los ensayos, resultados  
y recomendaciones del ICI 2017 en:**

**[www.imco.org.mx/indices](http://www.imco.org.mx/indices)**



## INTRODUCCIÓN

### UNA RUTA DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

En la política pública y la economía no existen los milagros, ni siquiera las alternativas perfectas. Las soluciones de una generación, con frecuencia, se convierten en los problemas de la siguiente. En la primera mitad de este sexenio se llevó a cabo una importante secuencia de reformas en distintos ámbitos de la vida política y económica del país.

Sin importar quién será la persona o el partido que gane las elecciones presidenciales del próximo 1 de julio, es fundamental para México que se asuma la necesidad de proteger y profundizar el camino que se ha avanzado.

En materia educativa, apenas hace unos años las preguntas más importantes eran ¿cuántos maestros hay en el sistema nacional de educación pública?, ¿dónde están esos profesores?, ¿a qué escuelas atienden y en qué turnos? Hoy las preguntas hacia el futuro son ¿cómo evaluamos a esos maestros? y ¿cómo logramos que la evaluación se asuma como una herramienta del mérito y la profesionalización y no como un mecanismo de sanción? Estas nuevas preguntas implicaron una compleja transformación política donde el Estado dio pasos importantes para recuperar la rectoría de la política educativa. Sería ominoso para los millones de estudiantes de educación básica y para los cientos de miles de maestros que han asumido con convicción estas nuevas reglas, que el gobierno entrante meta freno o reversa ante la reforma educativa.

La reforma energética puso a México al día con las condiciones del sector en el resto del mundo. En 2013, países con regímenes comunistas y economías cerradas como Cuba o Corea del Norte tenían mejores condiciones regulatorias para atraer inversión privada a sus respectivos sectores energéticos. Hasta hace unos años, México tenía que importar gas de países como Nigeria o Perú a costos mucho más altos que los que le ofrecía el mercado norteamericano de energía. Pemex era la única empresa que podía invertir, explorar y explotar los hidrocarburos que son propiedad del Estado mexicano. Hoy son 100 empresas las que participan en nuestros mercados de electricidad e hidrocarburos. La recuperación de la producción nacional de gas y petróleo dependerá en buena medida del clima de inversión y de las señales de certidumbre que envíe el nuevo gobierno.

En el ámbito de telecomunicaciones, a pesar de retrocesos recientes en el costo de las tarifas de interconexión, los mexicanos estamos mejor conectados con precios más bajos. El mercado de telecomunicaciones debe asegurar las condiciones de competencia para que el acceso a las nuevas tecnologías dependa de las dinámicas de la innovación, y no de la conveniencia de los jugadores dominantes del sector. La Comisión Federal de Competencia Económica ha dado pasos muy importantes para el fortalecimiento de su capacidad de investigación y sanción. Esto se ha convertido en una amenaza creíble en contra de quienes buscan extraer rentas, con modelos de negocio que se basan en aumentar las barreras de entrada a sus mercados, en perjuicio de los consumidores.

---

<sup>1</sup> Karol García, "En puerta, inversiones por 219.000 mdd para proyectos energéticos en el país", *El Economista*, (2017), <http://eleconomista.com.mx/industrias/2017/07/23/puerta-inversiones-219000-mdd-proyectos-energeticos-pais>. (Consultado el 16 de agosto de 2017)

Los párrafos anteriores solo enumeran algunas de las reformas clave que se deben preservar y proteger durante el próximo gobierno y aún más adelante. En esta edición, el Índice de Competitividad Internacional 2017 busca delinear elementos necesarios para que este objetivo se cumpla, así como hacer énfasis en áreas de política pública que tienen un rezago de varios sexenios. Por eso, las páginas siguientes no buscan convertirse en el borrador de una agenda de gobierno, pero sí en un mapa de riesgos y oportunidades que se presentarán durante los próximos seis años.

El principal obstáculo para elevar la competitividad de México es la falta de Estado de derecho en dos de sus versiones más perniciosas: la corrupción y la impunidad. Una de las prioridades del próximo gobierno debe ser forjar la profesionalización de los ministerios públicos a nivel federal y estatal. Un sistema funcional de procuración de justicia, que esté blindado de presiones políticas, sentará las condiciones básicas para el funcionamiento del recién creado Sistema Nacional Anticorrupción. Además, se deberá reformar el Artículo 102 de la Constitución y posteriormente designar a los fiscales faltantes para tener un sistema completo que realmente sirva para combatir la impunidad en esta materia.

Resolver la crisis de las pensiones implica enfrentar un problema político de corto plazo para aminorar un gravísimo problema económico de mediano y largo plazo. Esta es una crisis que se ha anunciado en los últimos 20 años. La falta de cobertura de trabajadores informales, la insuficiencia de las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el pasivo actuarial de más de 120% del PIB de sistemas para servidores públicos, solo podrán resolverse con una reforma estructural a la seguridad social.

Las campañas electorales, en México y el mundo, no se caracterizan por la profundidad de sus argumentos o el detalle de sus diagnósticos. El empeño fundamental de este proyecto del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) es sembrar preguntas y propuestas que, por estrategia de gobierno o por inevitabilidad del destino, tendrá que encarar la persona que ocupe la silla presidencial a partir del 1 de diciembre de 2018.

JUAN E. PARDINAS

@JEPardinas

Director General del IMCO

# CAPÍTULOS

I. COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y RECONSTRUIR LA SEGURIDAD PÚBLICA

II. GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS REFORMAS EDUCATIVA Y ENERGÉTICA

III. LOGRAR UNA SOCIEDAD MÁS SANA Y EQUITATIVA

IV. LOGRAR FINANZAS PÚBLICAS RESPONSABLES, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y PROSPERIDAD INDIVIDUAL

V. TECNOLOGÍA PARA UN GOBIERNO EFICIENTE

VI. MÉXICO ES LA ECONOMÍA NÚMERO 15 DEL PLANETA: MAPA DE RUTA PARA COMPORTARNOS COMO UN ACTOR GLOBAL

# I. COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y RECONSTRUIR

## LA SEGURIDAD PÚBLICA

### Problemática:

México es uno de los países con mayor percepción de corrupción, en 2016 obtuvo el lugar 123 de 176 en el Índice de Transparencia Internacional.<sup>1</sup> En 2015, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) dedicó la edición del Índice de Competitividad Internacional (ICI) al análisis de la crisis de corrupción y su vínculo analítico con distintos factores que explican los riesgos adicionales a la inversión y los desincentivos a la formalidad y la atracción de talento.

Desde entonces, parte de la agenda del IMCO se ha enfocado en la elaboración de propuestas de política pública que mejorarán la capacidad institucional para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción. Una muestra de ello es la participación en la redacción e impulso de propuestas de ley para el paquete de leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). En la primavera de 2016, el IMCO en conjunto con un amplio grupo de organizaciones académicas, empresariales y de la sociedad civil promovió una iniciativa ciudadana de Ley General de Responsabilidades Administrativas -conocida como Ley3de3- para la cual se recolectaron más de 600 mil firmas de apoyo. Dicho ejercicio derivó en una participación y seguimiento ciudadano sin precedentes en la vida legislativa del país. El proceso culminó con la aprobación de siete leyes secundarias cuyo contenido es en su mayoría producto de propuestas y análisis realizados desde la sociedad civil. Gracias a este esfuerzo, México dio los primeros pasos para construir instituciones que puedan enfrentar la crisis de corrupción e impunidad.

---

<sup>1</sup> Transparencia Internacional, México, <https://www.transparency.org/country/MEX> (Consultado el 24 de octubre de 2017)



La aprobación de leyes por sí sola no garantiza una disminución de la corrupción, sino que se necesita de procesos complejos de implementación que van desde la designación de cargos clave en el nuevo esquema institucional, homologación de leyes estatales, asignación de recursos para el funcionamiento del nuevo SNA, entre otros. Es por ello que en el último año, el IMCO ha dado seguimiento cercano a cada uno de estos procesos mediante herramientas como los Semáforos Anticorrupción, que permiten un análisis técnico completo y que, a la vez, son de fácil comprensión para los ciudadanos interesados en el tema. A la par, reconocemos que el combate a la corrupción es también una responsabilidad del sector privado, el cual debe de actualizar sus políticas y procedimientos en materia de “compliance” a la nueva legislación nacional.

En términos de seguridad, en 2015 México registró una tasa de homicidios tres veces superior al promedio de la muestra de los países analizados en el ICI 2017 (16.3 homicidios por cada 100 mil personas contra 5.5). Además, la organización Artículo 19 documentó que en 2016 cada 15.7 horas se agredió a un periodista presumiblemente como consecuencia de su trabajo.<sup>2</sup> Ambas estadísticas reflejan deficiencias en el Sistema de Justicia Penal (SJP). Sin embargo, nuestro país carece de estadísticas oficiales que permitan evaluar la calidad del desempeño de la procuración e impartición de justicia para determinar si se cumplió con el objetivo de la reforma de 2008: un Estado de derecho eficaz.

La consolidación del Estado de derecho y el combate a la corrupción son dos misiones fundamentales en el empeño para atraer y retener más talento e inversión en la economía nacional. Para ello, en esta sección se presentan algunas propuestas que deberá considerar la siguiente administración, entre las que destacan:

---

<sup>2</sup> ARTÍCULO 19, “Violencia contra la prensa en México durante el primer semestre de 2017”, ARTÍCULO 19 (2017) <https://articulo19.org/informesemestral2017/> (Consultado el 13 de octubre de 2017)

### **Continuar con la agenda anticorrupción:**

- Impulsar una segunda etapa de reformas para permitir que los órganos anticorrupción usen parte de las recuperaciones económicas que marca la Ley General de Responsabilidades Administrativas para el desarrollo de sus propias capacidades.
- Reformar las leyes de obra y adquisiciones, así como las leyes de asociaciones público-privadas para crear un nuevo entorno de negocios en el que la integridad sea un eje rector del fortalecimiento de la economía de mercado.

### **Designar a los titulares de las dependencias encargadas del combate a la corrupción:**

- La solidez institucional va más allá de la promulgación de leyes, y depende en gran parte del perfil y capacidades de quienes encabezan dependencias clave. No obstante, hoy no contamos con un soporte constitucional sólido de la Fiscalía General, ni tenemos su ley orgánica, no tenemos titular de la Procuraduría General de la República, ni Fiscal Anticorrupción, ni Magistrados de la Tercera Sala del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. No podemos esperar un combate real en contra de la corrupción sin las personas encargadas de llevarlo a cabo.
- Los titulares de estas dependencias deben tener total autonomía política. La destitución del Fiscal Especializado en Atención a Delitos Electorales, en septiembre de este año, es una muestra de la fragilidad que tienen las instituciones de procuración de justicia frente al juego político. Sin autonomía, no existirá un verdadero control a las acciones del gobierno.

## Mejorar las estadísticas del sistema de justicia penal:

- Generar estadísticas útiles que permitan evaluar las etapas del nuevo SJP. Ejemplos de estas son los indicadores de funcionamiento de la procuración de justicia a partir del análisis de carpetas de investigación delictiva georeferenciada y presupuesto basado en resultados aplicado al SJP.
- Considerar el análisis jurimétrico que el IMCO aplicó en Morelos como una opción innovadora para generar estadísticas útiles para lograr un sistema de justicia eficaz.

## Garantizar la seguridad de los periodistas:

- Involucrar a las principales empresas de comunicación y diarios de circulación nacional y local en la difusión del trabajo de periodistas asesinados.
- Regular la asignación de la publicidad oficial.

CONSULTA LOS ENSAYOS DE ESTE CAPÍTULO EN

.org.mx

**Integridad como el pilar de una economía sólida**

Max Kaiser, Director de Anticorrupción del IMCO

**Entre percepciones y consecuencias: falta de evidencia**

**para evaluar y transformar la justicia penal**

Ricardo Corona, Director Jurídico del IMCO

**Protección a periodistas: fracaso institucional**

Leopoldo Maldonado, Oficial del Programa de Protección y

Defensa de Article 19

## II. GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS

### REFORMAS EDUCATIVA Y ENERGÉTICA

#### Problemática:

Durante el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto se aprobó un paquete de reformas estructurales de gran impacto para México. Probablemente, las más importantes son la reforma educativa y la energética por la forma en que transformaron ambos sectores.

En materia educativa, la reforma define un nuevo marco legal para alcanzar un sistema educativo fundado en la meritocracia y con potencial real para brindar servicios educativos con mayor calidad. No obstante, en los próximos meses será necesario redoblar esfuerzos en su implementación para fortalecer la credibilidad de los procesos de evaluación, capacitación y asignación de plazas. De lo contrario, se pondría en riesgo el futuro de la evaluación docente, que es sin duda el elemento más controversial y susceptible a ser abandonado.

En materia energética, la reforma liberalizó los sectores de petróleo, gas y electricidad. Sin embargo, la parte más complicada de su implementación se presentará en los próximos seis años. En ese lapso, los resultados de las licitaciones de exploración y extracción de hidrocarburos cobrarán vida en las comunidades petroleras de México, sin la participación directa del Estado por primera vez en más de 70 años.

La correcta implementación de ambas reformas es fundamental para aprovechar su potencial y cosechar sus beneficios. Para ello, en esta sección se presentan algunas propuestas que deberá considerar la siguiente administración, entre las que destacan:

### **Fortalecer la implementación de la reforma educativa:**

- Aumentar el nivel de participación de la sociedad civil para encarar la opacidad en la asignación de plazas. Una vía para lograrlo sería extender el proceso de observadores ciudadanos -actualmente limitado a las aplicaciones de exámenes- a la etapa de asignación de plazas, como sucedió por primera vez en la Ciudad de México en febrero de 2017.
- Fortalecer la función de desarrollo profesional a través de diferentes estrategias, como un esquema de incentivos a tutorías o flexibilización del diseño de las carreras normales. Lo anterior para remediar las deficiencias encontradas en las evaluaciones, con modificaciones curriculares.
- Implementar el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), como lo marca la Ley General del Servicio Profesional Docente, a fin de que cuente al menos con información de los docentes, formación y trayectoria de las plantillas de personal.

### **Fortalecer la implementación de la reforma energética:**

- Realizar una reforma a los estatutos de Pemex y CFE para eliminar la herencia paraestatal en su Consejo de Administración y que sea este órgano de gobierno el encargado de elegir a su director general, y no a través de un nombramiento del gabinete presidencial como sucede actualmente.

- Aprovechar las condiciones de un ciclo bajo de precios de petróleo para gestionar la salida ordenada de las empresas productivas del Estado del control presupuestal al que se encuentran adscritas actualmente, así como fortalecer su transparencia corporativa hacia sus accionistas principales que somos tod@s los mexicanos.
- Establecer una política sectorial que alinee las metas del país en energías renovables con fuentes de financiamiento públicas y privadas para aprovechar la reducción de costos derivada de la disrupción tecnológica.
- Modificar los estatutos de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) para blindarla de los ciclos políticos y alinear su capacidad regulatoria a las de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y Comisión Reguladora de Energía (CRE). Dar mayor visibilidad al Consejo Coordinador del Sector Energético y a sus determinaciones.

CONSULTA LOS ENSAYOS DE ESTE CAPÍTULO EN .org.mx

**La reforma educativa frente al cambio de gobierno:**

**una perspectiva para fortalecer su continuidad**

Pablo Clark, Investigador del IMCO y Alexandra Zapata,  
Directora de Educación e Innovación Cívica del IMCO

**¿Qué hemos aprendido con la reforma energética?**

**Lecciones y retos para una nueva Administración**

Ramón Olivas Gastélum, Consultor

### III. LOGRAR UNA SOCIEDAD MÁS SANA

#### Y EQUITATIVA

##### **Problemática:**

Millones de mexicanos enfrentan barreras para su desarrollo económico. Entre ellas destacan la trampa de pobreza de la economía informal, la discriminación y la falta de acceso real a derechos, que en teoría están garantizados en la Constitución. Estos problemas se materializan en desigualdad de circunstancias para competir en el mercado laboral y obtener empleos bien pagados.

A esta realidad se suma el hecho de que 71.2% de los mexicanos adultos padece sobrepeso y obesidad, factores que favorecen el desarrollo de padecimientos crónicos cuyo tratamiento es costoso y de largo plazo. Desafortunadamente, el sistema de salud no cuenta con métricas comparables para medir los resultados y la calidad de los servicios de atención médica. Ante la escasez de recursos para financiar al sector salud, las métricas son clave para identificar ineficiencias y aumentar los rendimientos de los recursos que se invierten en él.

Una sociedad más sana, con empleos formales y más equitativa se traduce en una fuente de talento más productiva y con mejor calidad de vida. Para ello, en esta sección se presentan algunas propuestas que deberá considerar la siguiente administración, entre las que destacan:



#### **Medir la calidad de los servicios de salud:**

- Crear una política nacional de datos en el sector salud con el fin de homologar los procesos de captura de registros y la construcción de indicadores de calidad para todas las instituciones de salud. Una iniciativa de este tipo alinearía los esfuerzos de las diferentes instituciones y aumentaría los rendimientos del presupuesto que se destina a este fin.
- Medir la prevalencia, complicaciones, tratamiento y sobrevida de la diabetes y las enfermedades cardiovasculares, que son de las primeras causas de discapacidad en México, siguiendo el ejemplo del recién aprobado Registro Nacional de Cáncer. Lo más conveniente sería que México tuviera un registro de enfermedades crónicas, como lo tiene Canadá.

#### **Reducir la pobreza a través del mercado laboral:**

- Eliminar barreras de acceso que enfrentan los trabajadores para entrar al mercado laboral formal, al reducir el gravamen al trabajo a personas con ingresos menores a 10 mil 298 pesos y financiar la afiliación a la seguridad social con impuestos al consumo, no con impuestos ni contribuciones de nómina, en un sistema efectivo de acceso universal.
- Introducir mecanismos que fortalezcan las finanzas del Instituto Mexicano del Seguro Salud (IMSS) y que permitan un mejor uso de sus servicios, con el fin de incluir a un mayor número de mexicanos.



### Combatir la discriminación desde la asignación de presupuesto:

- Incluir en la agenda pública a grupos vulnerados que no cuentan con programas que atiendan específicamente los problemas que enfrentan.
- Identificar necesidades y problemas para después diseñar estrategias y asignar recursos. Esto implica invertir la lógica con la que se hace política social en este país, con el objetivo de obtener mejores resultados y facilitar la evaluación de su efectividad.

CONSULTA LOS ENSAYOS DE ESTE CAPÍTULO EN



### Retos y propuestas para medir la calidad en los servicios de salud

Fátima Masse, Consultora del IMCO e  
Ivania Mazari, Investigadora del IMCO

### Mercado laboral y pobreza en México: ¿Qué está fallando?

Ana Martínez, Consultora del IMCO

### Discriminación en México: el desafío de evaluar políticas públicas

Melina Ramírez y Regina Portilla,  
Investigadoras del IMCO

## IV. LOGRAR FINANZAS PÚBLICAS

### RESPONSABLES, CRECIMIENTO ECONÓMICO

### Y PROSPERIDAD INDIVIDUAL

#### Problemática:

Una de las principales fuentes de ingresos del Gobierno federal es el impuesto sobre la renta (ISR), el cual en 2016 generó 40% de los ingresos totales.<sup>3</sup> Sin embargo, el ISR de asalariados sigue un esquema de tasas progresivas que no reconoce la distribución del ingreso, por lo que afecta a los trabajadores que menos ganan. Este gravamen impone altas tasas a individuos con ganancias muy pequeñas, lo que dificulta la recaudación y desincentiva la pertenencia a la formalidad en el sector de menores ingresos.

En 2016, los ingresos petroleros representaron 9% de los ingresos presupuestarios totales. Sin embargo, esta fuente de recursos enfrenta riesgos considerables, principalmente porque la situación financiera de Pemex es apremiante. Es una empresa que ha invertido poco y mal -siguiendo criterios políticos-, con una planta laboral inusualmente pesada y con prestaciones y privilegios excesivos, que además carece de la tecnología para hacerle frente a los retos que imponen la geología y los aumentos a la productividad.

Ante este panorama complejo es inevitable pensar en el sistema de pensiones, el cual, dado el envejecimiento de la población, requerirá no solo más recursos sino también un mejor diseño. El sistema de pensiones enfrenta tres grandes dilemas. El primero es que el gasto pensionario

---

<sup>3</sup> SHCP, Estadísticas oportunas de finanzas públicas, [http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas\\_Publicas/Estadisticas\\_Oportunas\\_de\\_Finanzas\\_Publicas](http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Estadisticas_Oportunas_de_Finanzas_Publicas) (Consultado el 24 de octubre de 2017)

se concentra en estratos de asalariados medios y altos, por lo que 60% de la población no tiene cobertura. El segundo es que las pensiones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) serán insuficientes por las bajas aportaciones. El tercero es que existe un pasivo actuarial superior a 120% del Producto Interno Bruto (PIB) de centenas de sistemas pensionarios de servidores públicos que, de no reformarse, pondrán en jaque las finanzas públicas nacionales y estatales.<sup>4</sup>

Lograr finanzas públicas responsables es un requisito fundamental para estimular el crecimiento económico y la prosperidad de los individuos. Para ello, en esta sección se presentan algunas propuestas que deberá considerar la siguiente administración, entre las que destacan:

#### **Reformar una parte del ISR:**

- Reducir las tasas impositivas del ISR para asalariados que ganan hasta 10 mil 298 pesos al mes, lo que permitiría reducir los costos de formalización de los trabajadores más pobres. Esta modificación podría beneficiar a 15.6 millones de trabajadores formales, al liberar entre 5.5 y 10.5% de su ingreso mensual.

---

<sup>4</sup> Pedro Vásquez, Pensiones en México: La próxima crisis (México, Siglo XXI Editores, 2012)

### Reformar el sistema de pensiones:

- Construir un pacto político para alcanzar una reforma estructural de la seguridad social, que universalice los beneficios, corrija las insuficiencias y ponga límites a los déficits pensionarios.
- Comunicar la urgencia del problema pensionario nacional y los efectos adversos del envejecimiento en la distribución del ingreso, así como la asignación de recursos públicos de los años por venir.

CONSULTA LOS ENSAYOS DE ESTE CAPÍTULO EN



**Barreras fiscales a la formalidad: una propuesta de  
reforma al ISR de asalariados en México**

Ana Martínez, Consultora del IMCO y Luis Mauricio  
Torres, Investigador del IMCO

**Pensiones: pesadilla hecha realidad**

Pedro Vásquez Colmenares, Socio Director de Marpex  
Consultores

## V. TECNOLOGÍA PARA UN GOBIERNO EFICIENTE

### Problemática:

Los avances tecnológicos ofrecen diversas herramientas para hacer más eficiente al gobierno. Alrededor del mundo, las tecnologías digitales han ayudado a reducir el número de individuos que viven sin identidad legal, cifra que actualmente asciende a más de 1.5 mil millones de personas según el Banco Mundial. No solo los países desarrollados usan estas herramientas. Destaca el caso de India que cuenta con el sistema Aadhaar: la base de datos de identificación biométrica más grande del mundo en donde han inscrito prácticamente a todos sus residentes, lo que se traduce en grandes beneficios para garantizar los derechos ciudadanos y aumentar la eficiencia del gobierno. Los sistemas de identificación biométrica sirven como catalizadores para alcanzar otros objetivos de desarrollo desde la inclusión financiera hasta la focalización de subsidios. No obstante, México aún no cuenta con una clave única de identidad ni con sistemas de este tipo.

**Las tecnologías actuales también podrían ayudar a generar electricidad más barata dadas las condiciones locales.** Estas se pueden aprovechar gracias a la apertura del mercado eléctrico mexicano que se dio como resultado de la reforma energética. La oportunidad solo derivará en decisiones más racionales si se cuenta con una estructura de precios más eficiente, sin los subsidios que hoy distorsionan las decisiones de los consumidores e inversionistas. Además, se debe tener en cuenta que los nuevos proyectos de energía requieren por ley pasar por un proceso de consulta pública para considerar a las comunidades locales. Sin embargo, no hay reglas claras para la implementación de esta consulta ni la experiencia para hacerlo, por lo que algunas minorías terminarían litigando en contra del proyecto. Esto genera incertidumbre para las comunidades y para los inversionistas.

Las herramientas tecnológicas ofrecen soluciones para reducir la regulación excesiva a la que están expuestos los agentes económicos en México. La sobrerregulación es un serio problema, ya que cada negocio y empresa están obligados a cumplir con normas federales, estatales y municipales, lo que eleva el costo y tiempo de trámites y servicios, y propicia otras distorsiones como la corrupción e informalidad. Consciente de estos retos, la administración actual creó el Sistema Nacional de Mejora Regulatoria. No obstante, el próximo Presidente deberá tomar las decisiones necesarias para implementarlo.

Por último, la digitalización de los registros gubernamentales, así como la operación de negocios digitales, crean datos que podrían iluminar la toma de decisiones. No obstante, en México no hay una estrategia más allá de los lineamientos para generar datos abiertos. Por el lado del gobierno, prácticamente todas las dependencias producen datos, pero su calidad y sistematización es heterogénea por lo que no es fácil analizarlos, mientras que por el lado privado no es claro quién es dueño de los datos y cómo se puede garantizar la privacidad de los mismos.

Un gobierno más eficiente favorece la llegada y maduración de inversiones, así como la implementación efectiva de sus programas. Para ello, en esta sección se presentan algunas propuestas que deberá considerar la siguiente administración, entre las que destacan:

### **Construir un sistema de identificación biométrica:**

- Diseñar e implementar un sistema robusto e interoperable de identificación biométrica que cumpla con las aspiraciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, siguiendo otros ejemplos internacionales como la base Aadhaar de India.



- Asegurar que los sistemas formales de identificación abran las puertas a los ciudadanos a servicios públicos y privados, en vez de aumentar trámites y dificultades.

### **Hacer más eficiente al sector eléctrico:**

- Reducir gradualmente los subsidios al sector eléctrico hasta eliminarse.
- Instrumentar, de manera simultánea, políticas de acompañamiento para que tanto empresas como hogares hagan las inversiones necesarias para ajustarse al cambio aprovechando las oportunidades tecnológicas de las energías renovables.

### **Mejorar los procesos de consulta indígena en proyectos de energía:**

- Adoptar mecanismos de conciliación entre autoridades, inversionistas y sectores inconformes en las comunidades durante etapas posteriores a la resolución de las consultas. Estos espacios de conciliación permitirían generar discusiones y acuerdos ordenados, evitando litigios que podrían retrasar la implementación de los proyectos.
- Determinar criterios para definir tiempos máximos para el proceso de consulta y la toma de decisiones.

### **Continuar con la agenda de mejora regulatoria:**

- Designar adecuadamente al Comisionado que presidirá la nueva Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer).
- Contemplar tres factores para la implementación de la Ley General de Mejora Regulatoria: 1) el uso de las tecnologías de la información y comunicación, 2) la experiencia de estados y municipios comprometidos en la materia, 3) el conocimiento técnico del sector privado y de las organizaciones de la sociedad civil.

## Crear una política de datos:

- Diseñar e implementar una política de datos que trascienda las limitadas estrategias actuales de datos abiertos. Un primer paso para ello sería generar protocolos para que la información gubernamental se capture de forma similar, lo que homologaría la estructura de las bases de datos y facilitaría su manejo.
- Definir una política para el manejo de datos que generan las redes digitales privadas. Para ello, es necesario elevar la prioridad de la protección de datos personales, e incluir en la discusión quién es dueño de la información, quién puede utilizarla y con qué finalidad.





CONSULTA LOS ENSAYOS DE ESTE CAPÍTULO EN

.org.mx

La tecnología como factor de productividad y mejor  
gobierno en la función pública

Pedro Gerson, Consultor del IMCO

La clave única de identidad como una herramienta  
para el desarrollo

Anit Mukherjee, Investigador Asociado, Center for  
Global Development

Electricidad: cómo el mercado y la tecnología  
pueden volvernos más eficientes

Manuel Molano, Director General Adjunto del IMCO

Consulta indígena en proyectos energéticos

Luis Mauricio Torres, Investigador del IMCO

Sobrerregulación, el costo de la libertad  
económica en México

Jesús Alarcón, Investigador del IMCO y Ricardo  
Corona, Director Jurídico del IMCO

Hacia una política de datos

Óscar Ruiz, Científico de datos del IMCO y Pedro  
Gerson, Consultor del IMCO

# VI. MÉXICO ES LA ECONOMÍA NÚMERO 15

## DEL PLANETA: MAPA DE RUTA PARA

## COMPORTARNOS COMO UN ACTOR GLOBAL

### Problemática:

México es la economía número 15 del mundo, de acuerdo con el Banco Mundial. A pesar de su importancia económica, en los últimos años ha adoptado un rol pasivo en la relación con otros países. En 2017, con la llegada del presidente Trump, la relación México-Estados Unidos pasó por su peor momento desde la década de los ochenta. Lo que hoy está en juego no son solo los enormes avances logrados en casi 25 años de interacción bilateral sino también el bienestar, la prosperidad y los derechos de 132 millones de mexicanos que se encuentran en ambos lados del Río Bravo.<sup>5</sup>

México también ha perdido el liderazgo diplomático en América Latina que lo distinguió durante la segunda mitad del siglo XX. El contexto nacional de las últimas décadas ha forzado a que voltee la mirada hacia el interior y descuide sus relaciones exteriores. Además, ha fracasado en garantizar la seguridad y el acceso a servicios públicos y justicia de aquellos que transitan o se refugian en el país, lo que representa una potencial crisis humanitaria. El escenario internacional actual no es el ideal para buscar mecanismos de cooperación bilateral con Estados Unidos, pero es urgente diseñar las políticas necesarias para gestionar adecuadamente este fenómeno.

---

<sup>5</sup> Consejo Nacional de Población (CONAPO). "Proyecciones de la población de México 2010-2050 y estimaciones 1990-2010". CONAPO. <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones> (consultado el 12 de octubre de 2017).  
Antonio Flores, Gustavo López y Jynnah Radford. "Facts on U.S. Latinos, 2015". Pew Research Center. <http://www.pewhispanic.org/2017/09/18/facts-on-u-s-latinos-current-data/> (consultado el 12 de octubre de 2017)

El Acuerdo de París, firmado en 2016, ofrece una oportunidad para que México retome el liderazgo en la agenda de cambio climático. Esto resulta aún más relevante ante la decisión de Estados Unidos de salir del Acuerdo. Será fundamental que la próxima administración continúe e intensifique los esfuerzos que se han hecho en esta materia.

Fortalecer las relaciones exteriores es clave para elevar la competitividad de México. Para ello, en esta sección se presentan algunas propuestas que deberá considerar la siguiente administración, entre las que destacan:

### **Mejorar las relaciones con Estados Unidos y Latinoamérica:**

- Limitar y contener el daño de la administración Trump sobre la agenda bilateral México-Estados Unidos. Una forma para blindar esta agenda es ampliar el número de actores que inciden y pesan en ella (representantes del Congreso, gobiernos locales, y empresarios relevantes).
- Promover el poder blando del país para aumentar el liderazgo regional. Se puede hacer uso de dos principales herramientas: la imagen de México (en ocasiones llamada Marca País) y su presencia en foros internacionales.

### **Fortalecer políticas para el tránsito y la recepción de migrantes:**

- Crear nuevos programas que reflejen la realidad de México como país de tránsito. Estos deben contemplar la reintegración, migración y reconocimiento de refugiados que provienen del sur.
- Intensificar la protección jurídica de los migrantes que son víctimas de delitos de tráfico.

### Cumplir con las metas del Acuerdo de París:

- Atraer al sector privado para hacer inversiones con potencial de mitigación de emisiones de efecto invernadero. Para lograrlo, el gobierno deberá eliminar barreras y promover incentivos que faciliten la entrada de particulares en la solución a este problema global.
- Mantener una visión de largo plazo en la agenda de cambio climático. Para esto se requieren mecanismos de monitoreo que permitan rastrear y transparentar los recursos destinados a la implementación de aquellas medidas que impacten en la mitigación y adaptación.

CONSULTA LOS ENSAYOS DE ESTE CAPÍTULO EN



#### ¿Cómo relanzar la relación con Estados Unidos?

Embajador Arturo Sarukhan, Director de CMM  
Washington, DC.

#### El nuevo liderazgo mexicano: cuando la oportunidad se junta con la preparación

Regina Portilla, Investigadora del IMCO

#### Migración: derechos para los que se van y también para los que llegan

Mariana Tapia, Investigadora del IMCO

#### El reto del cambio climático más allá de 2018

Saúl Rodríguez, Investigador del IMCO

# AUTORES



JESÚS ALARCÓN



PABLO CLARK

@PabloClarkD



RICARDO CORONA

@RichCorona



PEDRO GERSON

@ElPGerson



MAX KAISER

@MaxKaiser75



LEOPOLDO MALDONADO

@snaiperg



ANA LAURA MARTÍNEZ

@MrsIgualdad



FÁTIMA MASSE

@Fatima\_Masse



IVANIA MAZARI



MANUEL MOLANO

@MJMolano



ANIT N. MUKHERJEE

@Anitnath



RAMÓN OLIVAS

@RamonOGmx



REGINA PORTILLA



MELINA RAMÍREZ

@Melina\_ARamirez



SAÚL RODRÍGUEZ

@SaulRozg



ÓSCAR RUIZ

@OscarRPriego



ARTURO SARUKHAN

@Arturo\_Sarukhan



MARIANA TAPIA

@ttmiami



LUIS MAURICIO TORRES

@MauAlcocer



PEDRO VÁSQUEZ

@Pedro\_VasquezC



ALEXANDRA ZAPATA

@AZapataH

# ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL 2017





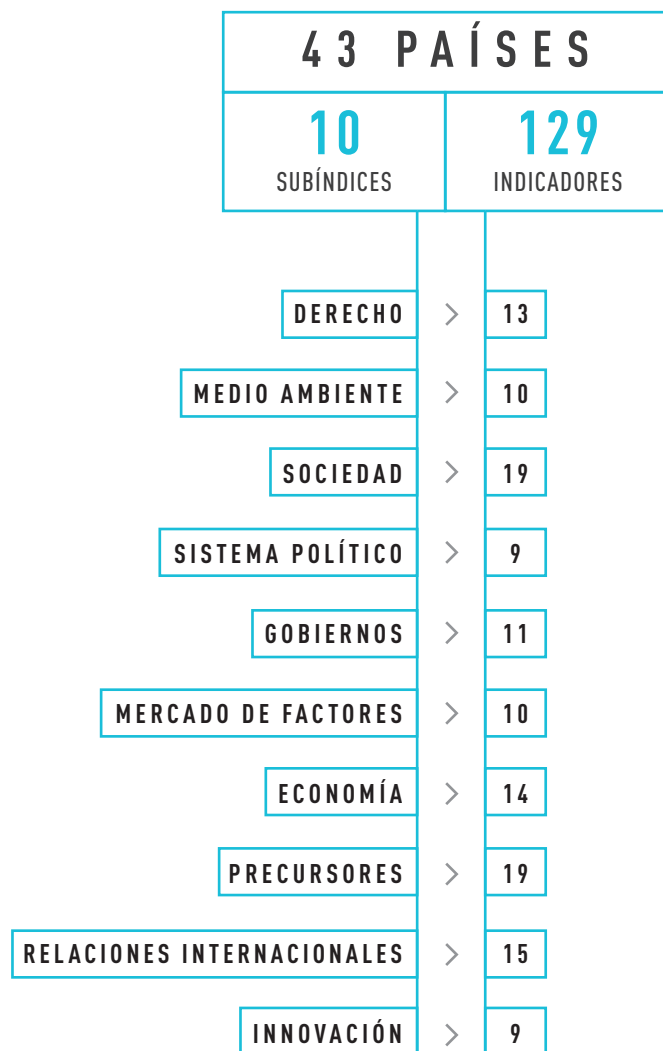
# RESULTADOS GENERALES

## ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL 2017

**Un país competitivo es aquel que tiene la capacidad para generar, atraer y retener talento e inversión que detonen la productividad y el bienestar de sus habitantes.**

# ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL 2017

¿QUÉ MIDE EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL?





El Índice de Competitividad Internacional 2017 (ICI) mide la capacidad de las economías más importantes del mundo para generar, atraer y retener talento e inversión que se traduzcan en mayor productividad y bienestar para sus habitantes. Un país competitivo es aquel que, consistentemente, y más allá de las posibilidades intrínsecas que ofrezcan sus propios recursos y capacidades, resulta atractivo para el talento y la inversión. Para medir esto, el ICI está compuesto por 129 indicadores, categorizados en 10 subíndices<sup>6</sup> que evalúan distintas dimensiones de la competitividad de los 43 países considerados<sup>7</sup>.

En esta edición se modificaron algunos indicadores con base en criterios de disponibilidad de la información, así como de oportunidad de los temas abordados. Adicionalmente, la metodología para la asignación de los pesos de los indicadores se adaptó para homogeneizar la construcción del ICI con las versiones de 2016 del Índice de Competitividad Urbana y del Índice de Competitividad Estatal (consultar el anexo metodológico en el libro). Lo anterior impide realizar comparaciones directas entre esta edición y la 2015, por lo que se construyeron las series de todos los indicadores de 2001 a 2015 para analizar la evolución de los países a través del tiempo con los cambios incorporados en esta edición.

---

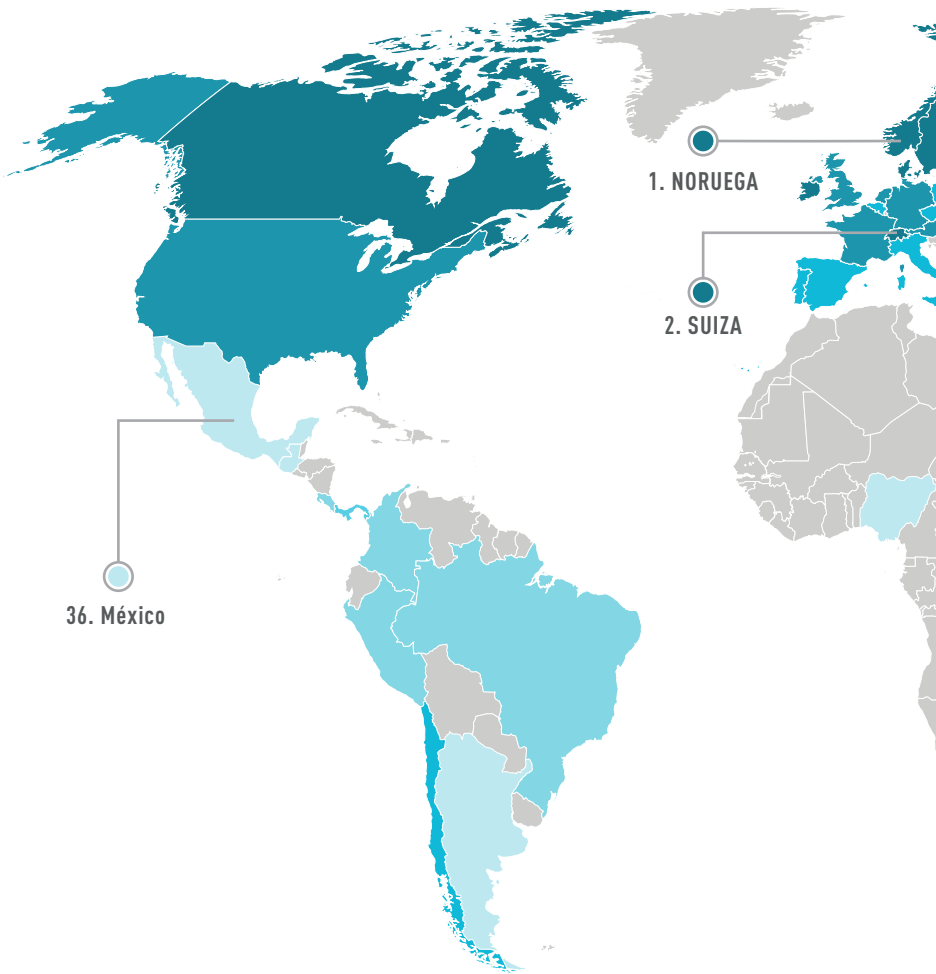
<sup>6</sup> Los subíndices que componen el ICI 2017 este índice son: Sistema de derecho confiable y objetivo (Derecho), Manejo sustentable del medio ambiente (Medio Ambiente), Sociedad incluyente, preparada y sana (Sociedad), Sistema político estable y funcional (Sistema Político), Gobiernos eficientes y eficaces (Gobiernos), Mercado de factores eficiente (Mercado de Factores), Economía estable (Economía), Sectores precursores de clase mundial (Precursores), Aprovechamiento de las relaciones internacionales (Relaciones Internacionales) e Innovación y sofisticación en los sectores económicos (Innovación).

<sup>7</sup> Los países que forman parte de la muestra son: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, Holanda, Hungría, India, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Malasia, México, Nigeria, Noruega, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rusia, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia y Turquía.

## RANKING DEL ÍNDICE GENERAL

- 1. Noruega
- 2. Suiza
- 3. Suecia
- 4. Irlanda
- 5. Canadá
- 6. Dinamarca
- 7. Finlandia
- 8. Japón
- 9. Australia
- 10. Reino Unido
- 11. Alemania
- 12. Holanda
- 13. Francia
- 14. Austria
- 15. Corea del Sur
- 16. EUA
- 17. Israel
- 18. Bélgica
- 19. Rep. Checa
- 20. Italia
- 21. Portugal
- 22. España
- 23. Chile
- 24. Hungría
- 25. Polonia
- 26. Panamá
- 27. Malasia
- 28. Costa Rica
- 29. Grecia
- 30. Perú
- 31. China
- 32. Tailandia
- 33. Brasil
- 34. Colombia
- 35. Turquía
- **36. México**
- 37. Rusia
- 38. Argentina
- 39. Sudáfrica
- 40. Indonesia
- 41. Guatemala
- 42. India
- 43. Nigeria

# MAPA RESULTADOS DEL ÍNDICE GENERAL

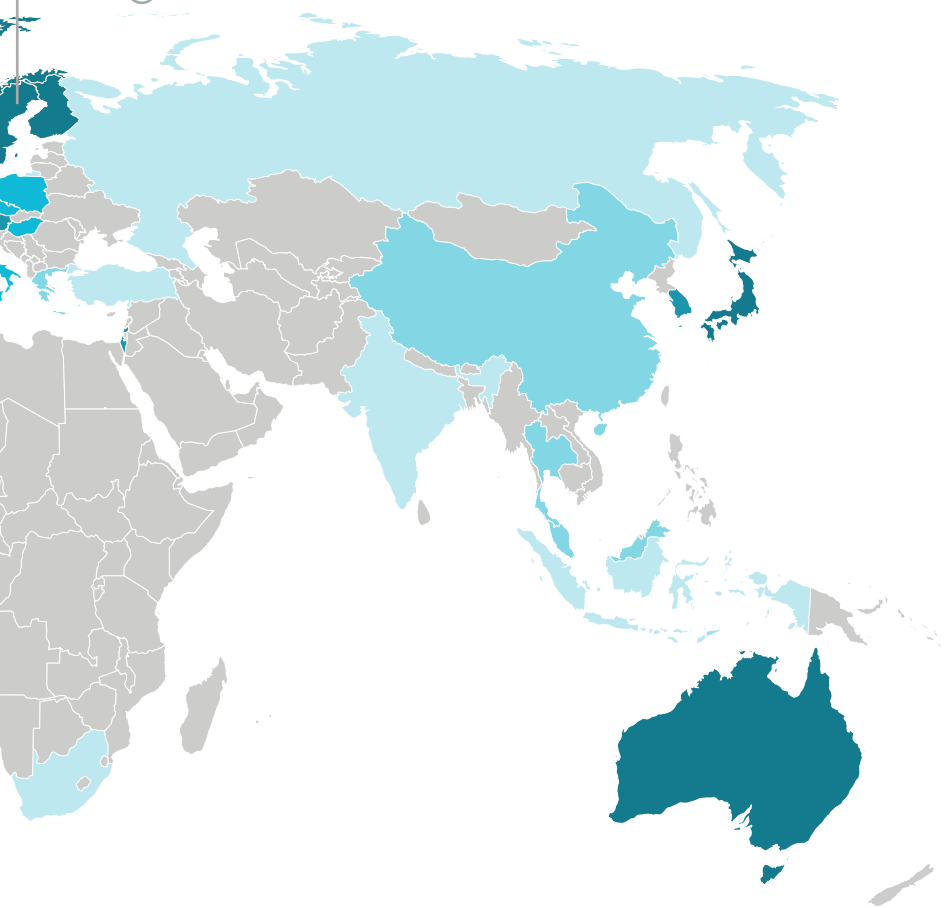


POSICIONES

● 01-09

● 10-17

3. SUECIA



18-26

27-34

35-43

# LOS TRES MEJORES DEL MUNDO

## 1º NORUEGA

Noruega lidera en el Índice general debido a que se encuentra entre los mejores tres países en 6 de los 10 subíndices. Obtiene el primer lugar en Medio Ambiente y Sociedad, el segundo en Derecho, Sistema Político y Gobiernos, y el tercero en Mercado de Factores. El séptimo lugar en Economía ayuda a consolidar su posición como el país más competitivo.

---

## 2º SUIZA

La segunda posición de Suiza se debe a que se encuentra entre los 10 mejores lugares en 9 de 10 subíndices. Resaltan particularmente la primera posición en Economía, la segunda en Mercado de Factores, la tercera en Derecho, la cuarta en Medio Ambiente y Relaciones Internacionales y la quinta en Gobiernos.

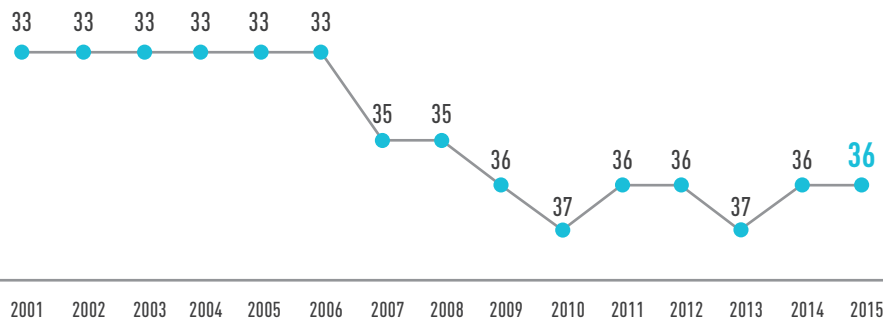
---

## 3º SUECIA

Suecia alcanza el tercer lugar en el Índice general debido a que se ubica dentro de los 10 mejores lugares en 8 subíndices. Destacan su primera posición en Sistema Político, la segunda en Medio Ambiente y la tercera en Gobiernos.

# DESEMPEÑO DE MÉXICO 2001-2015

## Desempeño histórico de México



# PRINCIPALES CAMBIOS (2013-2015)

## Resultados por subíndice

### POSICIÓN GENERAL

2013 **37** > 2015 **36**

### EL MEJOR 2015:

NORUEGA

### DERECHO

40 > 39

2013 2015

EL MEJOR: **FINLANDIA**

### MEDIO AMBIENTE

35 > 34

2013 2015

EL MEJOR: **NORUEGA**

### SOCIEDAD

37 > 37

2013 2015

EL MEJOR: **NORUEGA**

### SISTEMA POLÍTICO

21 > 20

2013 2015

EL MEJOR: **SUECIA**

### GOBIERNOS

32 > 32

2013 2015

EL MEJOR: **DINAMARCA**

### MERCADO DE FACTORES

34 > 26

2013 2015

EL MEJOR: **IRLANDA**

## ECONOMÍA

26 > 23

2013 2015

EL MEJOR: **SUIZA**

## PRECURSORES

37 > 37

2013 2015

EL MEJOR: **ISRAEL**

## RELACIONES INTERNACIONALES

34 > 28

2013 2015

EL MEJOR: **IRLANDA**

## INNOVACIÓN

26 > 26

2013 2015

EL MEJOR: **COREA DEL SUR**



En términos generales, la posición de México en los distintos subíndices es muy estable, lo que es evidente en los casos de Sociedad, Gobiernos, Precursores e Innovación. Sin embargo, hay cambios que se deben explicar. Los seis lugares que avanzó en Relaciones Internacionales son consecuencia de menores aranceles tanto agrícolas como manufactureros, mayor número de socios comerciales efectivos, menores barreras ocultas a la importación y mayor inversión extranjera directa promedio. Además, en Economía avanzó tres lugares gracias a mejores tasas de crecimiento del PIB, tanto en el último año como en el promedio de los últimos cinco, y menor variabilidad en la inflación observada en los últimos 10 años.

## PRINCIPALES CAMBIOS DE MÉXICO:

### COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL 2013-2015

#### DERECHO

México ha perdido posiciones de manera sistemática en Derecho desde el máximo alcanzado en 2005, lo que se debe a cierto grado de debilidad en sus instituciones y al creciente contexto de inseguridad. No obstante, entre 2013 y 2015 subió un lugar para alcanzar la posición 39.

#### MEDIO AMBIENTE

México ganó una posición en Medio Ambiente, pasando del lugar 35 en 2013 al 34 en 2015. Esto, en parte, fue consecuencia de un mayor porcentaje de energía consumida proveniente de fuentes no contaminantes, así como mayores tasas de empresas certificadas como limpias y con ISO 14001.

#### SOCIEDAD

México mantuvo la posición 37 en Sociedad entre 2013 y 2015. Aunque hubo cambios importantes como disminuciones en la tasa de analfabetismo, la mortalidad infantil y los embarazos adolescentes, estas mejorías no fueron suficientes al compararlas con los avances observados en el resto de los países de la muestra. Lo anterior explica el estancamiento que nuestro país ha presentado de manera histórica en este subíndice.



## SISTEMA POLÍTICO

Después de haber alcanzado la posición 18 de 2001 a 2005, México cayó a la posición 20 en Sistema Político en 2015, un lugar menos que en 2013. Las debilidades existentes en términos de corrupción, libertades civiles, derechos políticos, estabilidad política y libertad de prensa explican esta situación.

## GOBIERNOS

En Gobiernos, México presenta una tendencia a la baja desde 2003, sin embargo se estancó en la posición 32 entre 2013 y 2015. Lo anterior es consecuencia de las pérdidas en la efectividad del gobierno y del deterioro de las finanzas públicas medidas en términos de balance presupuestario y nivel de deuda del gobierno central.

## MERCADO DE FACTORES

Menor informalidad, mayor eficiencia energética y una pérdida de la productividad total de los factores inferior al promedio de los países evaluados, provocaron que México avanzara 8 posiciones en Mercado de Factores, pasando del lugar 34 al 28 entre 2011 y 2015.

## ECONOMÍA

Después de un periodo de recuperación que inició en 2006, México alcanzó en 2015 su mejor posición histórica, lugar 23, producto de avances en materia de crecimiento del PIB y libertad para competir.

## PRECURSORES

México se ha mantenido alrededor de la posición 37 en los últimos 15 años en Precursores como consecuencia de un atraso importante en prácticamente todos los indicadores. Sin embargo, los casos de pérdidas de electricidad, índice de desempeño logístico de transporte, rotación de activos bursátiles e índice de competencia de Boone son más graves porque los retrocesos de México contrastan con los avances del resto de los países evaluados.

## RELACIONES INTERNACIONALES

A partir de 2011 es posible observar un avance en la posición de México en Relaciones Internacionales, pasando del lugar 34 al 28 en 2015, principalmente por la política de desgravación arancelaria y por una mayor apertura comercial.

## INNOVACIÓN

En Innovación, México no ha logrado mejorar desde 2008 pese a haber presentado avances en el periodo 2001-2005. Entre 2011 y 2013 se mantuvo estancado en la posición 26. Lo anterior es consecuencia de mejorías por debajo del promedio en gasto en investigación y desarrollo, coeficiente de inversión y artículos científicos y técnicos. Esto implica que para avanzar en este subíndice, México no solo tiene que mejorar, sino debe hacerlo por encima del promedio de los países considerados en este estudio.



# ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL 2017

ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL 2017  
MEMORÁNDUM PARA EL PRESIDENTE (2018 - 2014)

---

CONSULTA MÁS INFORMACIÓN

En la página [www.imco.org.mx/indices](http://www.imco.org.mx/indices) podrás encontrar:

- Ensayos de riesgos y oportunidades para el Presidente (2018-2024)
  - Resultados generales
  - Resultados de México por subíndice
  - Base de datos y metodología
  - Infografías con los datos más destacados
- 

SÍGUENOS EN NUESTRAS  
REDES SOCIALES

 @IMCOmx

 /IMCOmx

 /IMCOmexico

SIGUE LA  
CONVERSACIÓN

 #ICI2017

 #MemorándumPresidencial



DESCARGA EL DOCUMENTO COMPLETO Y CONSULTA LAS  
FICHAS INTERACTIVAS POR SUBÍNDICES EN:

[WWW.IMCO.ORG.MX/INDICES](http://WWW.IMCO.ORG.MX/INDICES)